

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

ACUERDO No. CSJAA13-297

Lunes, 15 de Abril de 2013

"Por medio del cual se conforma la lista de candidatos para proveer el cargo de citador de juzgado de circuito y equivalentes grado 3, que hace parte del grupo K."

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 10 de abril de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la lista de candidatos destinada a la provisión de un (1) cargo de citador circuito del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Medellín, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (01) y el cinco (05) de abril de 2013.

CÉDULA	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE
1017132976	CUELLAR	FLÓREZ	LINA MERCEDES	625,42

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

Presidenta

RAFAEL GUILLERMO VASQUEZ GOMEZ

Secretario

RVG

